

# SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MAYO 05 DE 2021.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MAYO 05 DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (05) CINCO DE MAYO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL. BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, ASISTIDA POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA Y EL C. DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, DIP. MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, DIP. SANDRA LILIA MAYA ROSALES, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, DIP. MARIO ALFONSO



DELGADO MENDOZA, DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIP. CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP. LUIS GREGORIO MORENO MORALES, DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. JAVIER ESCALERA LOZANO Y EL DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS.

DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS.

DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA.

DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES.

DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

## DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: PRESENTE.

Quórum		24
Diputado	Asistencia	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	SI	
JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS	SI	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	SI	
MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS	SI	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	SI	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	SI	
KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA	JUSTIFICADA	
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	SI	
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	SI	
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	SI	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	SI	
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	SI	
PEDRO AMADOR CASTRO	SI	
LUIS GREGORIO MORENO MORALES	SI	
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	SI	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	SI	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	SI	
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	SI	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	SI	
ALEJANDRO JURADO FLORES	SI	
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	SI	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	SI	
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	SI	
JAVIER ESCALERA LOZANO	SI	
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	.SI	

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 24 DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADA.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.



PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN RÓMAN VÁZQUEZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado Sentido del voto

LUIS IVAN GURROLA VEGA

JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS A Favor



SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS	A Favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	A Favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
LUIS GREGORIO MORENO MORALES	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	A Favor
JAVIER ESCALERA LOZANO	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN RÓMAN VÁZQUEZ: BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LE INFORMO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2021.



PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO. LES PIDO DE FAVOR PRENDAN SU CÁMARA, PARA QUE PUEDAN VER EL SENTIDO DE SU VOTO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS	A Favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	A Favor



PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO A Favor CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA A Favor PEDRO AMADOR CASTRO A Favor LUIS GREGORIO MORENO MORALES A Favor A Favor SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ A Favor OTNIEL GARCIA NAVARRO MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA A Favor FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ A Favor ALEJANDRO JURADO FLORES A Favor JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA A Favor SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA A Favor JAVIER ESCALERA LOZANO A Favor ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL A Favor

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA



HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, 05 DE MAYO DE 2021.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: OFICIO No. SSL-1525/2021.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO ACUERDO ECONÓMICO A FIN DE QUE SE APRUEBE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA MINUTA POR LA QUE SE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN DE EXPERIMENTAR CON ANIMALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y LUIS MORENO MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 118 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 151 QUATER, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE



DURANGO, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y LUIS MORENO MORALES, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de parlamento abierto, con base en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como toda forma de organización y de ideología, la democracia también se ha ido modificando y transformando a lo largo de la historia, adicionando nuevos conceptos, ampliando su ámbito de aplicación y el entendimiento que la sociedad percibe de la misma.

En una manera de organización en la que la potestad máxima emana de cada uno de sus integrantes y en donde dicha potestad es la causa de existencia de la misma; la participación inmediata de la ciudadanía es indispensable para la mejora sostenida de la sociedad en su conjunto.

La intervención cada día más directa y activa de todos y cada uno de los actores participantes en una democracia, ha influido y seguirá influyendo de una manera totalmente determinante en la labor de cada uno de los entes que rigen la vida pública de ese modo de gobierno.

Por otro lado, en el pasado existía un gran hermetismo en la forma en que se conducían aquellos que se pensaban a sí mismos como únicos actores de la vida democrática de las naciones, debido a la labor de dirección que se les concedía, lo que se ha venido desplazando cada día más en beneficio de la transparencia y el acercamiento y protagonismo más directo de la población.

Por su parte, la misma Carta Magna de nuestro país que rige y conduce nuestra esfera jurídica y marca el rumbo del Estado Mexicano como ente soberano, ha visto modificado los límites que en décadas anteriores se imponían en diversos ámbitos, dada la concepción limitada de prerrogativas tales como el derecho a la información, a la verdad, a la transparencia de la



función pública, entre muchas más, que para bien de nuestra sociedad han ido evolucionando a tal grado que en nuestros días los concebimos como inherentes a la dignidad humana y a las cualidades del ciudadano común.

Por otro lado, la apertura que se ha venido dando en los últimos tiempos por parte de las instituciones públicas, se ha visto grandemente beneficiada por la implementación y aplicación de las nuevas tecnologías de la información, lo que ha sido aprovechado por naciones de todo el mundo.

En los tiempos actuales, por la labor coordinada de los organismos internos en muchos países del orbe, la idea de gobierno abierto ha dejado de ser un concepto teórico o letra muerta y se ha nutrido de contenido práctico; es decir, se ha convertido en derecho activo, mismo que se ha visto cristalizado en políticas específicas aplicadas de manera positiva en diversos rubros, como lo representa la participación ciudadana por un lado y la rendición de cuentas por otro, entre muchas más.

La ontología de lo que se conoce como gobierno abierto, presume como su razón de ser que, una vez que se adviertan accesibles y disponibles los medios, las sociedades se dispondrán a ejercitar su papel activo, participativo y protagónico en las acciones que involucran a todos y cada uno de los ciudadanos de manera directa o indirecta.

El principio de gobierno abierto, se debe aplicar a cada uno de los poderes que se ejercen en nuestro país, por lo que para el caso del Legislativo, corresponde la obligación de implementar los mecanismos, acciones y políticas que, en el ámbito de sus funciones, involucren la participación directa de nuestros representados y, de esa manera, garantizar la transparencia de nuestra función y la inclusión de la ciudadanía en la misma.

Por lo anteriormente expuesto, a través de la presente iniciativa se propone adicionar una fracción del artículo 118 de la Ley Orgánica del Congreso de Durango para crear dentro del Poder Legislativo la Comisión de Parlamento Abierto, la cual contará con facultades que se describen en un nuevo artículo 151 quater, y que incluyen el vigilar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto; dictaminar las iniciativas de ley, reformas, adiciones o puntos de acuerdo relacionados con los mecanismos de parlamento abierto; elaborar el proyecto de lineamientos para la implementación del parlamento abierto en la Legislatura y someterlos a la aprobación del Pleno; organizar foros de consulta a efecto de captar y realizar propuestas que tiendan a mejorar la aplicación o, en su caso, adecuación de la legislación en materia de parlamento abierto entre otras.

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:

## PROYECTO DE DECRETO



LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 118 y se adiciona un artículo 151 quater, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo 118.** Las Comisiones Legislativas dictaminadoras serán las siguientes:

I a la XXXIV...

XXXV. Parlamento Abierto.

Artículo 151 quater. La Comisión de Parlamento Abierto conocerá de los asuntos siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas de ley, reformas, adiciones o puntos de acuerdo relacionados con los mecanismos de Parlamento Abierto;
- II. Elaborar el proyecto de lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Legislatura y someterlos a la aprobación del Pleno;
- III. Vigilar el cumplimiento de los principios de Parlamento Abierto en la Legislatura;
- IV. Organizar foros de consulta a efecto de captar y realizar propuestas que tiendan a mejorarla aplicación o, en su caso, adecuación de la legislación en materia de Parlamento Abierto; y
- V. Representar a la Legislatura del Estado, a través de su Presidente, ante organismos gubernamentales del sector público, privado y de la sociedad civil, cuando se aborden temas en materia de Parlamento Abierto.

# **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

#### Atentamente

Victoria de Durango. Dgo. a 03 de Mayo de 2021

**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA** 

FECHA DE REV. 26/10/2017 NO. DE REV. 02 FOR SSP 03



#### DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

#### DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

**DIP. LUIS G. MORENO MORALES** 

PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO, PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMO TODA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y DE IDEOLOGÍA, LA DEMOCRACIA TAMBIÉN SE HA IDO MODIFICANDO Y TRANSFORMANDO A LO LARGO DE LA HISTORIA, ADICIONANDO NUEVOS CONCEPTOS, AMPLIANDO SU ÁMBITO DE APLICACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO QUE LA SOCIEDAD PERCIBE DE LA MISMA. EN UNA MANERA DE ORGANIZACIÓN EN LA QUE LA POTESTAD MÁXIMA EMANA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES Y EN DONDE DICHA POTESTAD ES LA CAUSA DE LA EXISTENCIA MISMA, LA PARTICIPACIÓN INMEDIATA DE LA CIUDADANÍA ES INDISPENSABLE PARA LA MEJORA SOSTENIDA DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. LA INTERVENCIÓN, CADA DÍA MÁS ACTIVA Y DIRECTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN UNA DEMOCRACIA, HA INFLUIDO Y SEGUIRÁ INFLUYENDO DE UNA MANERA TOTALMENTE DETERMINANTE EN LA LABOR DE CADA UNO DE LOS ENTES QUE RIGEN LA VIDA PÚBLICA DEL MODO DE GOBIERNO. POR OTRA PARTE, EN EL PASADO EXISTÍA UN GRAN HERMETISMO EN LA FORMA EN QUE SE

NO. DE REV. 02



CONDUCÍAN AQUELLOS QUE PENSABAN, A SÍ MISMO, COMO ÚNICOS ACTORES DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LAS NACIONES, DEBIDO A LA LABOR DE DIRECCIÓN QUE SE LES CONCEDÍA, LO QUE SE HA VENIDO DESPLAZANDO CADA DÍA MÁS EN BENEFICIO DE LA TRANSPARENCIA, EL ACERCAMIENTO Y PROTAGONISMO MÁS DIRECTO DE LA POBLACIÓN. POR SU PARTE, LA MISMA CARTA MAGNA DE NUESTRO PAÍS, QUE RIGE Y CONDUCE NUESTRA ESFERA JURÍDICA Y QUE MARCA EL RUMBO DEL ESTADO MEXICANO COMO ENTE SOBERANO, HA VISTO MODIFICADOS LOS LÍMITES QUE EN DÉCADAS ANTERIORES INTERPONÍAN EN DIVERSOS ÁMBITOS, DADA LA CONCEPCIÓN LIMITADA DE PRERROGATIVAS, TALES COMO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, A LA VERDAD, A LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN DE LA SOCIEDAD, ENTRE MUCHAS OTRAS. PARA BIEN DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRA CIUDADANIA, HAN VENIDO EVOLUCIONANDO A TAL GRADO QUE, EN ESTOS DÍAS, CONCEBIMOS COMO INHERENTES A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LAS CUALIDADES DEL CIUDADANO COMÚN. POR OTRA PARTE, LA APERTURA QUE SE HA VENIDO DANDO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SE HA VISTO GRANDEMENTE BENEFICIADA POR LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LO QUE HA SIDO APROVECHADO POR LAS NACIONES DE TODO EL MUNDO. EN ESTOS TIEMPOS ACTUALES, POR LA LABOR COORDINADA DE LOS ORGANISMOS INTERNOS EN MUCHOS PAÍSES, LA IDEA DE GOBIERNO ABIERTO HA DEJADO DE SER UN CONCEPTO TEÓRICO Y DE LETRA MUERTA Y SE HA NUTRIDO DE CONTENIDO PRÁCTICO, ES DECIR, SE HA CONVERTIDO EN DERECHO ACTIVO, MISMO QUE SE HA VISTO



CRISTALIZADO EN POLÍTICAS ESPECÍFICAS, APLICADAS DE MANERA POSITIVA EN DIVERSOS RUBROS, COMO LO QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR UN LADO, Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, POR OTRO, ENTRE MUCHAS OTRAS MÁS. LA ONTOLOGÍA DE LO QUE SE CONOCE COMO GOBIERNO ABIERTO, PRESUME COMO SU RAZÓN DE SER, UNA VEZ QUE SE ADVIERTEN ACCESIBLES Y DISPONIBLES LOS MEDIOS, LAS SOCIEDADES SE DISPONDRÁN A EJERCITAR UN PAPEL ACTIVO, PARTICIPATIVO, PROTAGÓNICO EN LAS ACCIONES QUE INVOLUCRAN A TODOS Y A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA. EL PRINCIPIO DE GOBIERNO ABIERTO SE DEBE APLICAR A CADA UNO DE LOS PODERES QUE EJERCEN EN NUESTRO PAÍS, POR LO QUE PARA EL CASO LEGISLATIVO CORRESPONDE LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ACCIONES POLÍTICAS QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, INVOLUCREN PARTICIPACIÓN DIRECTA DE NUESTROS GARANTIZAR REPRESENTADOS Y, DE ESA MANERA, LA TRANSPARENCIA DE NUESTRA FUNCIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE LAS DECISIONES. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA, SE PROPONE ADICIONAR UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA CREAR DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO LA COMISIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO, LA CUAL CONTARÁ CON FACULTADES COMO EL DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARLAMENTO ABIERTO; DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE LEY, REFORMAS, ADICIONES, PUNTOS DE ACUERDO RELACIONADOS CON LOS MECANISMOS DE PARLAMENTO



ABIERTO; ELABORAR PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO EN LA LEGISLATURA Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN EN EL PLENO; DESDE LUEGO, ORGANIZAR FOROS DE CONSULTA A EFECTOS DE CAPTAR Y REALIZAR PROPUESTAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA APLICACIÓN, O EN SU CASO, LA ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, Y ENTRE OTRAS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, CABE MENCIONAR QUE ESTA LEGISLATURA TIENE UNA OPORTUNIDAD HISTORICA DE PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA LA CIUDADANÍA, CON TRANSPARENCIA Y CON APERTURA. ES UNA OPORTUNIDAD PARA ESTOS 25 LEGISLADORES, QUE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES NOS VEAN COMO UN ESPACIO TRANSPARENTE, PERO, SOBRE TODO, CON LA APERTURA A TODOS Y CADA UNO DE LOS DURANGUENSES. HOY ES NECESARIO QUE MANDEMOS UN MENSAJE DE TRABAJAR DE LA MANO CON LOS DURANGUENSES, DE TRABAJAR DE LA MEJOR MANERA, MÁS TRANSPARENTE, Y SOBRE TODO CON EL COMPROMISO DE SERVIR, PARA QUE LAS LEYES Y EN MATERIA LEGISLATIVA, TODO EL TRABAJO QUE SE HACE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO TENGA EL PLENO ACERCAMIENTO Y LA PLENA CONSECUENCIA DE LAS DECISIONES QUE VAYAMOS A HACER DE LA MANO CON CADA UNO DE LOS DURANGUENSES. DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO, ESPERANDO EL APOYO EN EL PROCESO DE LA DICTAMINACIÓN. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA, MUCHÍSIMAS GRACIAS.



PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO



PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITE A CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS SU VOTO, PARA LO CUAL SE PIDE MENCIONE SU NOMBRE Y APELLIDO PARA QUE LOS DIPUTADOS PUEDAN EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, TOME NOTA DEL MISMO Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LISTA DE VOTACIONES.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS.

DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS.

DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.



DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: EL DE LA VOZ, DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: A FAVOR.



DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES.

DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: GRACIAS, DIPUTADO.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.



DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

#### DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: A FAVOR.

Diputado	Sentido del voto
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS	A Favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	A Favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
LUIS GREGORIO MORENO MORALES	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor



SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS A Favor NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA A Favor JAVIER ESCALERA LOZANO A Favor ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL A Favor

DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: LE INFORMO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 548, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA Y HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA SOLICITA A ESTA PRESIDENCIA POSPONER LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:04) DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA DE MAÑANA, JUEVES 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE------

# DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA. PRESIDENTE.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.
SECRETARIA.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

SECRETARIO.